

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 08 de Enero de 2014, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de la Dirección de Salud Municipal
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la Dirección de Educación Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, enero 08 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día miércoles 08 de Enero de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 43 de Sesión Ordinaria, de fecha 18 de Diciembre de 2013.
2. Aprobar Acta N° 44 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Diciembre de 2013.
3. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
4. Informe de la Comisión de Hacienda en relación a aprobar el Manual de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
5. Información de los Colegios que están postulando a Convenios de Desempeño Colectivo 2013.
6. Acuerdo para aprobar la reasignación de recursos de las iniciativas del Programa "Mejorando la Gestión Educacional Municipal de Chiguayante" del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
7. Entrega a los Señores Concejales de la información con respecto a la Segunda Asamblea Regional de Concejales y Concejales de la Región del Bío Bío, a realizarse el 09 y 10 de Enero de 2014.
8. Incidentes.

ALCALDE: Buenos días, estamos iniciando esta Sesión Ordinaria, de este miércoles 08 de Enero, a las 11:15 horas.

Mis saludos a cada uno de los Concejales y a los miembros presentes en esta Sala. Yo debo partir dando una lamentable noticia, que ha conmovido a cada uno de los que hemos conocido a Rolando Figueroa, anoche, a las cuatro de la mañana dejó de existir Rolando Figueroa Espinoza, Director de Dideco. Él conformó el nuevo equipo junto a este Alcalde, desde un comienzo. Luego de un arduo trabajo él tuvo que pedir una licencia, que en realidad fue una enfermedad con la que él luchó desde hace mucho tiempo. Su deceso ocurrió a las cuatro de la mañana. Yo tuve la posibilidad de estar con él, a las doce y media del día me recibió en su casa, pude conversar con su señora esposa y su hija, estuve largo rato con él.

Ayer, en realidad, ya existía la convicción de que él podía salir adelante. Yo lo invité a que viviera ese momento especial, intensamente, que él pudiera, bueno, asumir el estado de salud en que estaba.

Yo creo que cada uno de nosotros tiene una vida transitoria en este mundo y yo debo decir respecto de él, que cuando me tocó trabajar como funcionario de la DAEM, en el momento en que él fue el Director del DAEM, yo conocí de su disciplina laboral, conocí de su empeño y su trabajo, conocí de sus resultados. Él compartió conmigo el amor de la educación y su opción por la cultura. Fuimos, junto al equipo del DAEM que allí trabajaba, provocadores de importantes cambios para la Educación Municipal en ese momento.

Él, por sobre todo fue un innovador y gestor. Fue un hombre muy lúcido en materia de educación. Fue un hombre de grandes convicciones, muy empeñoso y muy consecuente con lo que él creía, de una gran formación académica y de una gran formación humana. Desde entonces ya luchaba con un cáncer que lo siguió desde siempre. Y él fue, definitivamente, un luchador social, un gran educador y una persona con convicciones que

lo inspiró, que lo orientó, que lo reguló y que él obedeció consecuentemente, un hombre de grandes consecuencias.

Yo creo que él nos ha dejado una lección importante. Creo que también nosotros debemos rendirle un reconocimiento.

Él se ha ganado en medio de nosotros por su trabajo. Él se ha ganado en medio de nosotros con su ejemplo.

Yo estoy, sin duda, conmovido por esta situación, él deja una hija y una esposa. La hija también requiere una atención especial. Nosotros lo hemos cuidado y protegido desde que supimos. Hemos intentado continuar la tarea que él inició y lo estamos haciendo. Yo le pedí a él, que instalase una nueva Dirección de Desarrollo Comunitario y él desde un comienzo así lo hizo. Y además, que activara la participación social en nuestra Comuna y él desde un comienzo así lo hizo. Que incorporara aquellos grandes de Chiguayante, en todos los ámbitos. Y él reunió a muchos grupos que iniciaron o reiniciaron su trabajo y su participación en nuestra Comuna.

Él fue un hacedor y de eso vamos a tener siempre muchas deudas.

Yo pedí hoy día en la mañana, primero, que se entregue la información a cada uno de los funcionarios, a cada uno de los miembros de la familia de la municipalidad y a cada una de las organizaciones sociales de su deceso.

He solicitado, de igual forma, que se ponga en los diarios nuestros sinceros sentimientos de condolencias.

Hemos querido, de igual forma, hacerle presente a su familia, a su esposa, nuestro compromiso de compartir un momento con ellos, todo lo que ella así nos solicite. Y por cierto, hacerle presente y representarle nuestras penas, nuestro compromiso de ponerlo siempre en la altura que él se ganó y ver la posibilidad también de acompañarles a ellos, en lo que más adelante nos requieran.

Yo quisiera solicitarle al Concejo, que al término de esta Sesión pudiésemos tomar también algunas determinaciones, en materia de poder hacer presente nuestras condolencias a la familia de Rolando y a todos sus seres queridos. Él era miembro de una familia de muchos hermanos, instalada en distintos sitios de nuestra sociedad. Y por cierto, yo creo que es necesario que el Concejo, como Cuerpo Colegiado, le haga presente a cada uno de ellos los afectos y la admiración que él ganó con su trabajo en nuestra Comuna. Es cuanto hoy día tengo que informarles eso.

Su velatorio se va a realizar en la Parroquia Lourdes de Pedro de Valdivia, no tenemos claro todavía la hora y el día de sus funerales.

Así que se están haciendo todas las gestiones para que nosotros también hagamos la representación y las señales que como institución tenemos que dar en estos momentos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, yo pienso que después del Concejo podríamos ir, como Cuerpo, al Concejo al velorio.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya que después cada uno tiene sus actividades; entonces, ir ahora a dar el pésame a la familia, qué sé yo.

ALCALDE: Propongo que al término del Concejo, en puntos varios tomemos unos acuerdos, ¿ya?

Lo que pasa es que, cuando yo llamé hoy día en la mañana, a las siete, su señora todavía no tenía datos respecto de las notas de defunción, de cuándo se comenzaba con el velatorio, pero ya habían coordinado algo con la iglesia.

Yo propongo que en incidentes podamos precisar esto en esa dirección.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: La verdad que a todos nos ha impactado la noticia del fallecimiento de Rolando.

Yo quiero sumarme a las palabras tuyas, la verdad que es difícil hablar cuando una persona se va. Siempre pareciera ser que cuando uno se va resulta ser el mejor, pero quiero decir que yo, personalmente conocí a Rolando. Y quiero decir que efectivamente Rolando era uno de los mejores. Era un excelente profesional, un tipo con un compromiso social extraordinario y avalado no solamente por lo que dice el Alcalde, sino que por su lealtad y

avalado por las organizaciones sociales. Yo tuve la oportunidad de conversas con muchas organizaciones sociales y el cariño que le tenían a Rolando era tremendo, en tan poco tiempo, o sea, Rolando en menos de un año conquistó a muchas organizaciones y a mucha gente por lo que él era. Era una persona que tenía, como dice Antonio, mucha convicción. Una convicción social y un compromiso con la gente, con la pobreza y con la gente que sufre, a pesar de su formación, él era profesor.

Así que yo lamento profundamente su partida. Yo lo vi muy decaído hace mucho tiempo y todos los que lo conocimos sabíamos que él estaba dando una pelea, que en el fondo la dio por mucho tiempo.

Quiero decir además, que era una persona que se podía conversar temas básicos simples hasta temas que eran importantes. Yo cada vez que iba a la Dideco a hablar de una situación en particular, terminábamos conversando temas que en el fondo no eran los que íbamos o estaban destinados al principio.

Yo lamento mucho su partida, de verdad y de corazón. Así que voy a acompañar a la familia.

Son esas partidas que a uno, la verdad que le duelen, gente que es un aporte y que todavía tenía mucho que aportar. Él soñaba con aportar, o sea, conversábamos desde la instalación del gobierno, de este gobierno de la Presidenta Bachelet.

Él tenía, sueños ideales de que quería seguir compartiendo, entonces, cuando se va una persona así, la verdad que uno lo lamenta. Pero, como decía el Alcalde, así es la vida y los que quedamos tenemos que recordarlo con eso, con su convicción, con su compromiso y con sus ganas de sacar a la gente adelante. Él podía estar todo un día y toda una noche en cómo resolver un problema social de una persona en particular. Y como dice el Antonio, cambió el paradigma de atención de la Dideco, o sea, él llegaba temprano, le ofrecía café a la gente, la hacía pasar, no quedaba tranquilo hasta que se le solucionaban los problemas de la gente que iba para allá. Entendiendo que la gente que va a Dideco, es gente que necesita ayuda rápida; entonces, él cambió ese paradigma rápidamente y la gente lo entendió así. Entonces, yo en lo personal lamento mucho su partida y me quedo también con las cosas positivas que él sembró en esta tierra.

Se quedó con un libro mío, que se llama Desarrollo Endógeno, que compartimos durante mucho tiempo y que conversábamos de los capitales intangibles, así que voy a tener un lindo recuerdo de Rolando.

ALCALDE: ¡Gracias Juan Eduardo!

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, las veces que estuvimos compartiendo con Rolando, la verdad es que yo no lo conocía anteriormente, una vez estuvimos conversando por ahí, un poco, en Concepción. Pero cuando ya empezamos a conocernos, él era una persona de mucho interés de trabajar por la comunidad. Yo me di cuenta cuando iba a la Dideco, que un día lo hice presente en un Concejo, que me extrañó verlo a él sirviéndole café a la gente ahí en Dideco, recibiendo los carnet de cada persona y derivándolos a distintas oficinas, o sea, él realizando ese trabajo, que podría haber sido otra persona. Entonces, vi el cambio total que se hizo de la noche a la mañana, cuando empezó el gobierno de usted como Alcalde, vi inmediatamente un cambio, como que él estaba presente y estar presente para poder trabajar con esa gente que trabajaba dentro de la comuna. Yo varias veces participé en reuniones con él. Una vez estuvimos con Aldo en la parte deportiva y en él se ve inmediatamente, la gente le creía lo que él estaba diciendo. Era una persona creyente, pero lo que él informaba la gente lo entendía. Y vi en las juntas de vecinos su participación, la gente lo adoraba como Director. Y creo que eso lo vamos a tener siempre presente nosotros, los que trabajamos muy poco con él, pero en el tiempo que lo vimos trabajar, yo lo vi entregado totalmente al trabajo comunitario, al trabajo de la municipalidad y a lo que usted Alcalde le mandó a hacer “esto es lo que necesito y él fielmente lo cumplió”.

Así que, en realidad Rolando, no sé, tendremos que buscar una persona, que no sé si lo hará al cien por ciento igual como él, pero lo que dejó es una enseñanza muy buena para el Municipio.

ALCALDE: ¡Muchas gracias José Eduardo!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, es doloroso referirse a una persona, que son aportes para la sociedad. Uno se hace cuestionamientos, ¡qué sean estas personas valorables en las comunas!

Entonces, los que somos creyentes, a lo mejor arriba Dios lo necesitará más que acá, pero uno tiene que recordar las cosas positivas que él hizo, que como dicen mis colegas que me antecederon, dio dignidad a la gente que se atendía en Dideco, gente vulnerable. Yo me voy a quedar con esas acciones de él.

También, un hombre tremendamente deportista, soñaba con revivir el Caupolicán. Yo no viví en los años que el Caupolicán era un boom acá en la comuna, él me habló harto de Caupolicán y me pidió que lo acompañara para que pudiera hacerlo revivir y darle como una identidad más a la comuna.

Pero lo vuelvo a reiterar, un hombre tremendamente de sentido social y sensible con la gente más vulnerable, lo que decía el colega Quilodrán, de que en las mañanas él llegaba temprano y le servía café a la gente, siendo que eso a él no le correspondía, pero así era. Yo lo voy a recordar como un tipo extraordinario.

Además tenemos que recordar que él, con usted Alcalde, cuando estuvieron en el DAEM trabajando, crearon la Orquesta Juvenil, es un legado que él va a dejar acá y que esa cosa no va a desaparecer.

Así que hay que recordarlo con las buenas acciones, y vuelvo a reiterar, para los que somos creyentes, va a un mejor lugar que el que estamos acá nosotros.

Eso.

ALCALDE: ¡Gracias don Aldo!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, conocí a Rolando Figueroa al calor de la campaña municipal, tanto de alcaldes como de concejales, y tuve la oportunidad de compartir con él sueños y esperanzas. Y además Rolando era un hombre de una visión bastante profunda de lo que debía ser Chiguayante. Tenía pleno conocimiento de las deudas que existían para con los ciudadanos de Chiguayante. Y ese conocimiento lo materializó, cuando estuvo de Director de Dideco, y se hizo carne, justamente como han dicho los colegas que me han precedido, en el cariño que manifestaban las distintas organizaciones hacia su persona y eso hablaba muy bien de la gestión que se estaba realizando en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Y que además era la expresión de lo que muchos queríamos que fuera la Dideco, como ente de atención hacia quienes más lo necesitan, como nexo entre la ciudadanía y la comunidad de Chiguayante y su Municipio, en ese sentido, Rolando deja la vara muy alta.

Cuando Rolando fue Director del DAEM, yo era un estudiante de la Educación Municipal en Chiguayante y pertencí a un coro, al Coro de Niños Cantores de Chiguayante. Y eso me marcó profundamente, porque ese coro estaba integrado por niños de distintos establecimientos educacionales de la comuna. Y no lo quiero decir en términos peyorativos, pero niños que tenían quizás necesidades profundas. Niños que no tenían mayor visión respecto de lo que era la vida. Y ese coro fue, justamente, la puerta o el umbral hacia una visión un poco más allá de las fronteras de lo que esos niños vivían y eso fue gestión de Rolando Figueroa, porque era un hombre que tenía un sentido de justicia social, era un hombre de ideas progresistas, un hombre que tenía la convicción de que en la medida que las oportunidades se van abriendo hacia todos, es que vamos construyendo una sociedad más igualitaria y más justa.

Yo siempre he creído, Presidente – Alcalde, de que las personas no mueren cuando su recuerdo prevalece y me perdonaran lo apresurado, pero siento que un espacio en la Dideco debe llevar su nombre, porque sin duda alguna dejó huella en nuestra Comuna.

ALCALDE: ¡Gracias Carlos!

Don Mario.

SR. OSBEN – CONCEJAL: La verdad que yo conocí muy poco a Rolando, pero, sin duda, que todas las condiciones que ya han dicho, era un soñador. Cuando veía a don Rolando y se sonreía, yo decía “qué trae en mente don Rolando, qué me irá a contar”, siempre andaba con algo, tratando de inventar algo, y yo decía “de dónde tiene tanto tiempo para pensar cosas y tratar de desarrollarlas”.

Me habló lo de Caupolicán, Rolando le decía yo, lindo sería que volvieran todos esos años, pero tenemos tantos equipos aquí en la zona y que tienen tantos problemas de plata, ¿con cuánto contamos Rolando para hacer este sueño? No, es lo de menos, por ahí podemos sacar. Rolando, es tremendamente complicado, yo prácticamente estuve ahí en los inicios de la Universidad de Concepción, que tienen un tremendo respaldo, pero él aún así quería luchar y sacar esto adelante.

Yo lamento mucho su partida, porque, sin duda, fue muy valioso y lo vamos a extrañar mucho, va a ser difícil poder encontrar una persona que lo reemplace con esas características, un hombre que se ganó el cariño de toda la gente, en especial quienes lo conocimos poco a lo mejor, pero que, sin duda, lo vamos a extrañar mucho.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Mario!
Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno, sumarme también a las condolencias a la familia y sumarme a todo lo que mis compañeros Concejales han expresado. Efectivamente, yo tampoco tuve mucho tiempo de conocerlo, pero las veces que tuve la oportunidad de conversar con él, sentí lo mismo que mencionaba Mario, que tenía un potencial y unas ganas de hacer cosas impresionante, o sea, conversamos desde cosas simples y cotidianas a cosas muy generativas para esta comuna. Lamento que no esté ahora presente para haberlas podido desarrollar.

Creo que él tenía un tremendo interés social y, bueno, lamentamos su partida, espero que donde esté, esté tranquilo y nos va a acompañar siempre.

ALCALDE: De igual forma, yo creo que este ha sido un homenaje merecido y espontáneo, no lo hemos hecho premeditadamente. Esto nace, en verdad, de la abundancia del corazón de cada uno de nosotros y de los méritos que él instaló en cada uno de nosotros, en nuestros corazones, en nuestra mente y en nuestras convicciones.

Sin duda, que los hombres como Rolando Figueroa, que les toca vivir la transitoria vida que cada uno de nosotros vive, logran trasuntar la presencia de ellos en esta tierra con su forma de ser. Yo creo que él fue muy fiel a lo que tenía en su corazón y tenía en sus convicciones. Ahora, yo de igual manera creo, que es necesario que el Concejo apruebe algunas iniciativas, como la que propone Carlos, pero también, yo creo que es importante que la Comuna de Chiguayante, en el transcurso de la próxima semana, le rinda un homenaje, a través de una ceremonia ecuménica, donde nosotros podamos hacerle los reconocimientos, en este caso a Rolando, por el paso que él tuvo en un fragmento de su vida en nuestra Comuna.

Yo creo que nos vamos a quedar con lo mejor de él, que es abundante. Yo creo que nos vamos a quedar con sus mensajes, con sus comentarios, con su sonrisa y su gracia de relacionarse con nosotros, con esta capacidad descrita por cada uno de ustedes, como un hombre lleno de iniciativas, de formación, amante de la cultura, amante del desarrollo de los hombres en la búsqueda de un Chile más justo, en la búsqueda de un Chile integrado e inclusivo. Con esos recuerdos nos vamos a quedar con él, porque él supo también arrastrar su propia cruz y su fragilidad humana para seguir hasta donde más pudo trabajando. A mí me consta, que en los últimos días antes de pedir licencia, él venía a trabajar en el mismo horario, muy temprano, a las siete de la mañana, inclusive ya con los pies hinchados, porque él tenía problemas de retención de líquido o algo por el estilo y, por lo tanto, él guardaba con mucha discreción esa situación —esa fragilidad—, para seguir sirviendo a los demás lo que más pudo.

Yo les agradezco, estimados Concejales, sus palabras referidas a él, van a quedar registradas en el acta, sin duda, y también vamos a, al final de la tabla, poder entonces establecer algunos acuerdos, que nos podrían llevar a darle el justo reconocimiento que se merece.

¡Muchas gracias!

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 43 de Sesión Ordinaria, de fecha 18 de Diciembre de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del miércoles 18.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 44 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Diciembre de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número dos de la tabla, Acta N° 44.

3) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Interesados nosotros en poder resolver los problemas que nos provocan la entrega de los Fondos de Desarrollo del Deporte y la entrega de los Fondos de Desarrollo Vecinal, ya que el compromiso del Alcalde era, que llamado a la participación de los concursos, posteriormente la selección de los que habían quedado favorecidos, en virtud del planteamiento del proyecto y de la entrega de los requisitos, de acuerdo a la norma. nosotros pudiésemos entregar inmediatamente, o sea, cuanto antes, es decir, no más allá de un mes y medio o dos, desde el momento en que se les convida para indicarles que ellos fueron los seleccionados. Finalmente hemos tenido que, un poco, mordernos la lengua y entregar últimamente, porque se hizo un conjunto de licitaciones que fallaron varias veces y que no nos permitieron entregar, en el año que recién terminó, a quienes habían ganado fondos para sus solicitudes de su implementación, el producto de esos proyectos, pero lo estamos entregando ahora. Pero nosotros vamos a hacer una modificación respecto de los Fondep y los Fondeve, los que se van a convertir en subvenciones; por lo tanto, este día viernes Jurídico nos va a entregar un formato normativo legal, que nos va a permitir hacer este cambio y ya desde el próximo año vamos a dar cumplimiento a este deseo nuestro, de poder entonces entregarles, a los que se han adjudicado estos beneficios, en no más allá de un mes o un mes y medio. Por tanto, el próximo año vamos, de todas maneras, abrir la concursabilidad, como correspondería a este tipo de fondos y luego entonces se va entregar a las organizaciones que se han adjudicado los recursos y ellos van a tener que rendir cuenta con toda la regulación normativa, que les va a permitir, justamente, entregarnos con certeza que los recursos que se les entregó fueron usados para aquello que ellos lo solicitaron.

Ese es un tema que estamos haciendo a nivel interno y que va a producir entonces la agilidad en la entrega de estos fondos, porque nosotros teníamos como Concejo, quienes venimos de los Concejos anteriores, justamente este drama de que, claro, ellos se adjudicaban los fondos y finalmente se les entregaban los bototos y los impermeables, qué sé yo, en Enero, que ya no tenían mucho que hacer o la gente quería comprarse estufas y terminaban comprándola en Diciembre o en Enero. Eso no va a ocurrir más, porque nosotros vamos a modificar la normativa y la gente va a poder recibir sus recursos en el período que corresponda.

Otro tema que hemos estado nosotros desarrollando, tiene que ver con el hecho de que vamos detrás de los procesos de término que cada uno de los proyectos estructurales

importantes que nos hemos adjudicado este año se estén midiendo y, por lo tanto, cerrando en este caso. Yo me refiero a la Comisaría, me refiero al Canal Papen y me refiero a la Costanera.

Como ustedes ya saben, porque hemos vivido y hemos comentado cada uno de los caminos que cada proyecto ha vivido, ya estaban aprobados por el Consejo Regional y estaban todos en proceso de normalización de las cuentas complementarias para cada uno de estos proyectos.

Nosotros hoy día tenemos la información de que ya está todo desarrollado. El Consejo Regional aprobó, el Intendente firmó el decreto, esto fue enviado a cada una de las oficinas de los ministerios respectivos, luego entonces se nos entregó la información, se le entregó la información al Consejo Regional, fue enviado inclusive a contraloría y la notaria, en los casos que corresponde. Hoy día ya estaríamos en condiciones de comenzar las licitaciones de estos proyectos, de la Comisaría, del Canal Papen en estos 750 metros, que van desde Cochrane hasta Santa Justina y de la Costanera, en su primera etapa, que son diecisiete mil ochocientos y tantos millones de pesos que va a tener este primer tramo, de los cuales, algo más de ocho mil millones de pesos va a entregar el FNDR y, por lo tanto, vamos a poder iniciar obras, estimamos, en el mes de Marzo respecto de la Costanera.

Vamos a poder iniciar obras, Febrero – Marzo, respecto del Canal y la misma fecha la Comisaría.

Por tanto, ya estamos en conversaciones con cada una de las entidades, la Prefectura de Carabineros, el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas para el Canal Papen.

Así que estamos muy contentos, porque el año que estamos recién iniciando viene con el inicio de esta gran obra, que van a resolver problemas importantes en nuestra ciudad. Eso por cierto, nos tiene muy contentos.

Y de igual forma quiero comentarles que este verano, como ya partimos el verano pasado, este verano también vamos a tener un conjunto de actividades culturales, artísticas y deportivas, tal como se hizo el año pasado, que estamos realizando con Dideco, particularmente con la Oficina de Cultura y la Oficina de Deporte el despliegue de estas actividades, pero este año además vamos a tener talleres. Talleres que van a estar orientados a distintas personas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, en fin, que quieran participar de estos talleres y eso es un programa que le vamos a entregar en el próximo Concejo, para que ustedes también estén al tanto y, por cierto, sean parte, en la medida que así lo quieran, de estos talleres que son, yo creo que el sello de este verano que vamos a tener acá en Chiguayante.

Queremos que la gente que va a estar en Chiguayante en esta época estival, tenga la posibilidad de participar en distintas actividades, para lo cual estamos organizando para este verano.

Eso creo yo que es lo que estamos gestionando en este verano y es cuanto yo podría entregar.

¿No sé si hay alguno de ustedes que quisiera hacer alguna pregunta?

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda en relación a aprobar el Manual de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALCALDE: Tengo entendido que ustedes se reunieron, el Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA VIERNES 03 DE ENERO 2014. SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:36 horas con la participación de los Concejales, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, Concejal Paulette Pierart Roa, Concejal Mario Osbén Méndez, Secretario Municipal Subrogante Sr. Jorge Wong Barreda, Director Subrogante de Dirección de Salud señor Jorge Ramos Vargas, Encargado Operaciones DAS señor Manuel Castro y la Srta. Isabel Crisosto Espinoza, Secretaria de apoyo a reunión de dicha Comisión.

TEMA:

1. **Estudio y análisis al Manual de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada, por lo cual, tanto la Comisión como los Concejales invitados manifestaron estar de acuerdo el texto de manual de compras y contrataciones públicas, exceptuando en el Capítulo VI Procesos de Compras excluidos del sistema, **punto 2, 2.1**, donde señala:

- 2 **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:**
2.1.- Las Unidades Operativas de la Dirección de Administración de Salud deberán remitir por oficina de partes las Ordenes de Pedido Interno a la Administración Central para conocimiento del Jefe de Operaciones de la DAS, **con tres cotizaciones adjuntas para las compras señaladas en el punto 1.1**, quién remitirá los antecedentes al centro de compras respectivo, para la aplicación del proceso fuera del sistema, solicitud de certificado de disponibilidad, selección del proveedor de acuerdo a cotizaciones, confección y emisión al proveedor de la orden de compra manual, para su aceptación o rechazo.

Debe decir:

- 2 **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:**
2.1.- Las Unidades Operativas de la Dirección de Administración de Salud deberán remitir por oficina de partes las Ordenes de Pedido Interno a la Administración Central para conocimiento del Jefe de Operaciones de la DAS, **con una cotización adjunta para las compras señaladas en el punto 1.1**, quién remitirá los antecedentes al centro de compras respectivo, para la aplicación del proceso fuera del sistema, solicitud de certificado de disponibilidad, selección del proveedor de acuerdo a cotizaciones, confección y emisión al proveedor de la orden de compra manual, para su aceptación o rechazo.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18.55 horas.


Jorge Wong Barreda
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JUAN EDUARDO QUILODRÁN ROJAS
PRESIDENTE Y CONCEJAL
COMISION DE HACIENDA

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente!
Se ofrece la palabra.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo quiero señalar algo, que también lo señalé en la Comisión de Hacienda, que dice relación con valorar tremendamente el avance que se hace al establecer un protocolo de compras a través de un manual. Y este trabajo no ha sido un trabajo menor, producto de la cantidad de procedimientos que contiene ese manual, adscribiéndose a la Ley de Compras Públicas, a procedimientos que contemplan situaciones excepcionales y situaciones que revisten complejidades al momento de realizar compras.

Presidente, como dije al comienzo, quiero valorar esta iniciativa, creo que es un avance tremendo en el ordenamiento de la Dirección de Administración de Salud y es un paso fundamental que se ha dado para poder, en primer lugar, dar una señal de transparencia respecto a lo que son las compras públicas y un orden administrativo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concej! Así es.
En realidad, nosotros nos hemos encontrado con un Municipio que no tenía normado este tipo de procesos y procedimientos.
Entre otros reglamentos que hemos dado a crear y hemos presentado al Concejo el año

pasado, este año nos permite terminar un proceso de reflexión que realizó el Concejo y que además a través de la Comisión de Hacienda y que además contó también con el aporte que los propios funcionarios o que una Comisión Especial fue capaz de elaborar. Yo creo que esto es un avance y creo que esto nos va a permitir ordenar todos los procedimientos de transacciones y ejecuciones que nosotros tenemos como Municipio y que siempre se ha desarrollado y que por primera vez esto va a estar encuadrado en una norma que va a regular a la institución y a los funcionarios que realizan esta función.

Por tanto, a mí me parece que las observaciones que hizo el Concejo, que las hizo tanto en el trabajo de la comisión, como ésta, que hoy día se expresa a través de este informe, son relevantes, porque esto mejoró, sin duda, lo que se había presentado en el inicio del proceso de reflexión.

Estamos avanzando también en esto y estamos consolidando la institucionalidad municipal y eso no es menor y eso requiere justamente el trabajo conjunto de los profesionales que tienen una experiencia, que tienen una formación y del Concejo que es la identidad que termina definiendo y aprobando la normativa, por lo tanto requiere de la reflexión y del estudio previo.

Le agradezco Concejales el trabajo que hicieron y por cierto a partir también de experiencias que hemos tenido y en las que ha habido una serie de incertidumbres y demoras en el pago, eso ya va a entrar en una etapa de superación con esta nueva normativa.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, sólo para complementar y contextualizar la modificación, a propósito de lo que planteaba el Concejil Vilches que no estuvo en la comisión, en el fondo eso es una excepción, a propósito de agilizar el procedimiento interno de la Dirección de Salud, porque efectivamente se presentan muchas demandas en requerimientos que son inferiores a 3 UTM y en el fondo las tres cotizaciones hacen un poco más dificultoso y engorroso, por ejemplo, la compra de un medicamento, que requiere ser rápido, por eso se consideró esta excepción. Y la ley lo permite, porque ese día también el Secretario, bueno, estaba en su función de Secretario Subrogante, pero también Asesor Legal, don Jorge Wong.

También yo quiero destacar, que efectivamente se comentó mucho el tema de la descentralización de la compra, en relación a poder descentralizarla (valga la redundancia) a los distintos CESFAM, la posibilidad de generar pequeños centros de compras, para también poder agilizar el Sistema Administrativo Interno de Salud. Yo creo que también fue un aporte y se analizó en la comisión, Presidente.

ALCALDE: ¡Gracias!
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo le hice la consulta al colega y su explicación me ha dejado conforme, porque con tres cotizaciones íbamos a demorar mucho el proceso, pero me ha quedado claro Alcalde.

ALCALDE: Pero vale la pena pensarlo, porque detrás de esto está también una mirada respecto de la probidad. Y entonces, ¿cómo consigues tú una cosa con la otra? Porque lo importante es que la gente tenga los remedios; entonces, nosotros tenemos que acelerar las compras, para luego distribuir con ecuanimidad desde la DAS, porque cada CESFAM debe tener también un sistema ágil, para entregarle a nuestros pacientes de nuestros CESFAM, esa es una variable. Y la otra variable tiene que ver también, con resguardar que en realidad esa norma no pueda esconder algún mal procedimiento, que es lo que a uno le preocupa. De todas maneras, muchas gracias.

¿Este es un informe de la Comisión de Hacienda?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Nada más que eso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No Alcalde, la comisión sugiere aprobar el Manual de la Dirección de Salud.

ALCALDE: Así lo sugiere la comisión, pero está escrito como informe de la comisión.

Entonces, vamos a votar:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cuatro de la tabla.

5) Punto de la Tabla

Información de los Colegios que están postulando a Convenios de Desempeño Colectivo 2013.

ALCALDE: Yo le pido al Director del DAEM, don Luis Stuardo Palma, que pase a la testera.

Hay un Convenio de Desempeño Colectivo que debe ser reconocido por nuestro Honorable Concejo, al respecto, don Luis Stuardo, nos va a entregar la información necesaria, tiene la palabra.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Buenos días señor Alcalde, Honorable Concejo, Secretario municipal y público.

Hay un documento que tiene cada uno, se refiere a este Convenio de Desempeño Colectivo, que es una asignación que entrega el Ministerio de Educación a los colegios que postulan, lo voy a leer.

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA :Convenio de desempeño colectivo

Estimado señor Alcalde: José Antonio Rivas Villalobos:

Me permito informar a Ud. y por su intermedio lo que se refiere al Convenio de desempeño colectivo , que debe ser conocido por el Honorable Concejo Municipal:

El Ministerio de Educación a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), se encuentra en pleno proceso de Envío de Reporte de Implementación de los Convenios de Desempeño Colectivo 2013.

Consiste en una asignación de aumento del sueldo base en un 20% o un 10% según lo resuelva el Mineduc , en base a un programa de metas propuestas por el Equipo Directivo ,durante el año 2013.-

Una de las clausulas para la validación de los reportes de Implementación de estos convenios , es que se debe enviar la copia de la sesión del Concejo Municipal en que se informa de los establecimientos educacionales que están postulando.

En este caso , los colegios que están postulando son el LiceoB-37, Grecia y Manquimávida.


LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

Sólo debe quedar en acta la información, porque ellos están postulando y tienen que subir a una plataforma del Ministerio de Educación toda la información y también debe subir el acta en la cual se informa que ellos están postulando, que sería ésta.

ALCALDE: Perfecto.

Y por lo tanto, ¿el procedimiento de reconocimiento es la votación?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: No necesito votación.

ALCALDE: ¿Sólo el acto de lectura?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: De informar al Concejo.

ALCALDE: Bien.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Cuál es el criterio para que sea un 20% o un 10%, Director?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: El Ministerio de Educación junto al sostenedor, en este caso nosotros, tenemos que evaluar las metas que ellos se propusieron durante el año y cómo las fueron cumpliendo, si tienen la evidencia de lo que ellos se propusieron y si lograron alcanzar sus metas propuestas, por ejemplo, la asistencia; trabajar mejor con los colegas; crear espacios para el trabajo docente; mejorar la gestión institucional y lograr proyectos; entonces, en base a eso se asigna o un 20% o un 10%.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y eso perdón, la última pregunta, ¿eso es asignación del ministerio, adicional que llega?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Llega plata en base a un 20% o un 10%, o sea, llega la plata y se le cancela al colegio.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya, gracias.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: O sea, ¿eso significa de acuerdo al cumplimiento de sus metas que ellos mismos se propusieron?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: En Mayo de este año.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Ya están las carpetas de los colegios y está la información, está llegando a la DAEM.

ALCALDE: Ya.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Para que nosotros podamos evaluar y junto con el Ministerio, en Marzo del 2014, se va a resolver cuánto es la asignación, sólo para el equipo directivo, que quede claro.
Eso es.

ALCALDE: Perfecto.
¡Muchas gracias Director!

- 6) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar la reasignación de recursos de las iniciativas del Programa “Mejorando la Gestión Educacional Municipal de Chiguayante” del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

ALCALDE: Don Luis Stuardo P., Director (S) de la Dirección de Educación Municipal.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Lo que sucede acá es que el FAGEM, que es un Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, que debió ingresar a principios del año 2013, por diversas gestiones, tanto del Ministerio como nuestra, es un dinero que llegó aproximadamente en Octubre, y en Octubre se asignaron estas iniciativas, que eran siete en realidad, y de hecho sufrieron alguna modificación por ahí por Noviembre.
Por lo tanto, esa reasignación es la siguiente:

Nº	INICIATIVA	DETALLE	APORTE	REASIGNACION	TOTAL
5	Obras de infraestructura en establecimientos educacionales.	Obras menores en los 6 centros educativos que permitan cumplir con la normativa del instructivo N° 1 de la Superintendencia de Educación.	50.932.154	-30.000.000	20.932.154
7	Cancelación de Indemnizaciones	Indemnizaciones de funcionarios por retiro, Jubilación y ajuste planta DAEM.	73.513.216	13.748.295	87.261.511
8	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento DAEM, oficinas primer piso.	Reparaciones menores y equipamiento para dar cumplimiento a nuevo organigrama.	3.408.759	16.251.705	19.660.464
	Inversión		127.854.129	0	127.854.129

ALCALDE: Perfecto.
¿Esto lo vio la Comisión de Hacienda?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo vimos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Están haciendo unas mejoras en el DAEM?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Tenemos que mejorar esas oficinas DAEM, porque era una casa y sigue siendo una casa habitación más que una...

ALCALDE: ¿Nos ganamos un proyecto?, ¿vamos a hacer un segundo piso?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Exactamente.
Pero acá también vamos a cubrir, porque está el proyecto de hacer el segundo piso, pero no está el material con que uno va a trabajar, mobiliario, equipamiento computacional.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Van a hacer una renovación?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL: Claro, no hay nada.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número seis de la tabla.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de la información con respecto a la Segunda Asamblea Regional de Concejales y Concejales de la Región del Bío Bío, a realizarse el 09 y 10 de Enero de 2014.

ALCALDE: ¿Van a tener votación? Tengo entendido.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A partir del jueves y viernes.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Hay que estar entonces.

ALCALDE: Y además, creo que se presenta en la Cámara, a la Comisión de Hacienda y el Gobierno, el proyecto que se está discutiendo, respecto de la asignación que buscan los Concejales.

¡Qué les vaya bien!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Qué pase luego a Sala?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón, ¿hay que inscribirse para asistir o no?

ALCALDE: Así es.

Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esta información se les entregó a ustedes en Diciembre del año pasado, era una ficha que tenían que mandar los antecedentes y aparecían unos datos que solicitaban.

Yo traje esto al Concejo, porque la formalidad de esta información no había llegado, pero se había entregado el 23 de Diciembre, y ahí está el programa. En todo caso, frente a la consulta de la fecha, yo hablé con la Secretaria de la Asociación y no habría problema en cuanto a aquellos que no hicieron el trámite, pueden asistir y se inscriben allá, el 09 y 10 de Enero, en el lugar del Casino.

SRA. PIERART - CONCEJAL: A mí me llegó un correo, informando el cambio del lugar de la realización de la Asamblea, que lo cambiaban a la Intendencia.

SR. OSBEN - CONCEJAL: Sí, a la Intendencia.

SR. PIERART - CONCEJAL: Al hall de la Intendencia, para darle mayor realce a la actividad; entonces, no sé.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué correo les llegó?

SRA. PIERART - CONCEJAL: A mí me llegó al correo personal.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Y no tendría por qué llegarme a mí

tampoco, pero esto es la información oficial.

ALCALDE: Ahí hay un teléfono de consulta.

SRA. PIERART - CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Sería bueno ver la posibilidad de que quede claro, para que se puedan ustedes intercambiar información.

Bueno, por lo tanto, hay que inscribirse.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

Como es mañana, pueden inscribirse hoy día o lo pueden hacer mañana allá.

ALCALDE: Ya.

Bien, muchas gracias Secretario.

**8) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Propongo, entonces, que podamos tomar acuerdos respecto del velatorio de Rolando Figueroa y la situación nuestra. Y también, respecto de poder realizar algunas ceremonias en la comuna, que nos permita también rendirle los reconocimientos y ser parte de este momento y el recogimiento que este momento obliga, ¿qué les parece?

Vamos a discutir sobre la propuesta que nos hace el Concejal Carlos Benedetti en el próximo Concejo, que no sea una propuesta que resulte a merced de esta espontaneidad, sino que sea un poquito más elaborada.

Le propongo yo a don Carlos Benedetti, que pudiera conversar con el Asesor Jurídico y el Secretario Municipal.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El lunes?

ALCALDE: Ya.

Para traer entonces en la tabla del Concejo, una solicitud un poquito más estructurada, ¿le parece Concejal?

SR. BENEDETTI - CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Y me parecería a mí, que también en el próximo Concejo pudiéramos definir una fecha y/o la actividad, por la cual nosotros haremos el reconocido homenaje a nuestro ex Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y ex Director de la Dirección de Educación Municipal, don Rolando Figueroa Espinoza.

¿Les parece que tengamos una propuesta un poco más armada?

¿Hay alguna otra idea?

En esto, yo recojo lo que don Aldo Aravena solicitaba, el hecho que después de éste Concejo pudiéramos ponernos de acuerdo y hacernos presente, como Cuerpo, en el velatorio que se está realizando en la Parroquia Lourdes.

SR. OSBEN - CONCEJAL: ¿Se está realizando o se va a realizar?

ALCALDE: De hecho, yo creo que ya está.

SR. BENEDETTI - CONCEJAL: Presidente, no será más procedente de que adoptáramos el acuerdo de juntarnos, por ejemplo, a las ocho de la noche, el Concejo pleno con el Alcalde, y nos hiciéramos presente, para darle una connotación más seria.

ALCALDE: ¿Institucional?

SR. BENEDETTI - CONCEJAL: Sí, porque creo que ir ahora para allá, es un tanto igual apresurado.

ALCALDE: Entiendo que se cierra a las nueve o nueve y media.

SR. ARAVENA - CONCEJAL: A veces hacen excepciones.

ALCALDE: Yo no tengo información de que se esté pensando en alguna misa el día de hoy, pero podríamos buscar la manera, aceptando la forma de mejorar la hora, a lo mejor estar allá a las siete de la tarde.

SR. OSBEN - CONCEJAL: Sí, a las siete de la tarde.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: ¿Les parece?, ¿nos comprometemos a eso?

SRA. PIERART – CONCEJAL: A las siete y media.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí, a las siete y media.

ALCALDE: A las siete y media de la tarde.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo tengo que plantear un tema que ha sido bastante recurrente durante el año ya pasado, que dice relación con la situación de los vecinos de Villa Futuro.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Algo le comenté el otro día personalmente.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me acompañan dos vecinos de Villa Futuro, que son parte de un Comité.

Entiendo que se está haciendo recurrente el tema de la amenaza, no amenaza, sino que configuración de la acción de los cortes de luz.

Yo creo que efectivamente allí en Villa Futuro hay una situación de irregularidad brutal, tomas de luz, colgados de las tomas mismas de los departamentos, pero sigo insistiendo en la tesis de que ahí hay un polvorín social Alcalde, producto de la irresponsabilidad del gobierno y producto de la irresponsabilidad de Serviu, va a explotar. Yo creo que efectivamente se está dando cumplimiento a una normativa que es el corte de luz, pero va a explotar. Ahí hay gente que ya está instalada y algo vamos a tener que hacer, en el sentido de buscar excepciones por parte de Serviu, no lo sé, pero algo hay que hacer, porque tenemos un servicio, Serviu, que me da la impresión que están en la lógica de que el último que sale de la oficina apaga la luz, por el cambio de gobierno, pero tienen dos meses para hacer o deshacer.

Tenemos un Serviu que ha estado jugando psicológicamente con la gente de Villa Futuro, están recurriendo a prácticas que parece que ocurrieron hace 25 ó 30 años atrás, a prácticas del miedo, porque los tienen en vilo de que les van a venir a cortar la luz, de que van a venir con Carabineros, de que van a venir fuerzas especiales a desalojarlos, o sea, yo me pongo en la situación de las madres con sus hijos Presidente, por mucha irregularidad que haya ahí, la situación de toma. Pero creo que no podemos seguir tolerando ni aceptando que Serviu, quién anunció el año pasado, en Mayo, que habría un plan de demolición, con pirotecnia como acostumbrado a hacer este gobierno, hasta el momento no haga nada. Tengamos a Serviu a dos meses de abandonar el gobierno, a quienes están en la dirección de Serviu a dos meses de abandonar el gobierno, también teniendo en vilo no sólo a los vecinos, sino que también al Municipio, porque nosotros también estamos expectantes para ver qué va a pasar, pero, no se sabe qué va a pasar.

Entonces Presidente, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto. Yo en lo particular y lo digo con absoluta responsabilidad, estoy evaluando hacer una presentación a contraloría,

para ver si existe notable abandono de deberes por parte del Director de Serviu, porque de verdad que me da rabia por un lado y me da desazón por otro lado, ver la situación de los vecinos de Villa Futuro, que se podrá decir que muchos no son de acá, pero ya están instalados; entonces, esta situación no puede seguir esperando Presidente. Creo que, vuelvo a insistir y lo dejo en sus manos Alcalde, debe existir una proposición por parte del Municipio, de un plan de manejo respecto a la situación habitacional en el corto, mediano y largo plazo.

Creo que hoy día la tarea tiene que ir en la dirección de contener ese hervidero social, tiene que ir en la dirección de buscar las alternativas jurídicas y de recursos para poder otorgar condiciones de vida mínima y digna a aquellos vecinos que están allí instalados y, por otro lado, ser categórico en señalar la irresponsabilidad que ha tenido el gobierno de Sebastián Piñera, la intendencia de Víctor Lobos y la dirección de Francisco Merino, porque de verdad que han sido unos irresponsables y lo voy a seguir sosteniendo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!

Sólo para complementar lo que usted bien dice: Yo quiero contarle, que nosotros tuvimos hace cuatro semanas atrás una reunión con la directiva de los vecinos, es una de las reuniones de tantas que hemos tenido ahí, por un lado, en este caso con la junta de vecinos, liderada por nuestra presidenta Bárbara Orrego y su equipo, y luego entonces, antes también con algunos comités y otros, en fin, pero en donde, en cada una de las reuniones se hizo presente el sinnúmero de necesidades que allí hay, que tiene que ver con seguridad, que tiene que ver con a quién se le entregan los departamentos y quiénes entregan los departamentos o quiénes negocian la entrega de los departamentos, de dónde provienen esos vecinos, cómo se hace uso de los departamentos desocupados y quiénes son los responsables en verdad de esta situación.

La descripción que tú haces, de igual manera toda la agitación que hay y en qué se podría convertir esto, la amenaza de esto, obviamente a nosotros nos tiene preocupados, muy preocupados. Hemos ido para allá con la PDI, hemos ido para allá con Carabineros, hemos tenido un conjunto de reuniones donde se han instalados distintas sugerencias para poder administrar ese ambiente que ahí hay.

La verdad que lo peor de todo es, que ahí también llegaron distintos tipos de pandillas que se han instalado a comercializar de todo y esos no le permiten a la gente vivir en condiciones de seguridad, con la tranquilidad psicosocial que todos los demás vivimos; entonces, ese trato no puede seguir existiendo.

Nosotros hemos tenido reunión hasta con Serviu. Serviu en algún momento, antiguamente lo presidía don Sergio Jara, estuvo con nosotros en algún momento y después tuve una reunión con Merino. Hubo una serie de compromisos de ellos, de ordenar su situación, porque ellos son los responsables. Ellos son los propietarios de la mayoría de departamentos que hay ahí y la verdad es que nada se ha hecho. Intentaron cortarles la luz a los vecinos antes de Navidad, todo lo que eso significa y, por lo tanto, también nos metimos ahí y logramos que no les cortaran la luz.

Pero aquí hay una propuesta del Municipio: La propuesta del Municipio es que exista una suerte de convenio respecto de la transitoriedad que allí existe, para que, en realidad, los vecinos que están allí viviendo puedan recibir la solución habitacional que se espera. Y por tanto en esta interface, nosotros poder lograr que el Serviu asigne o reasigne estos departamentos a quienes viven, cuya calidad de vida es también importante, porque tú no le puedes reasignar un departamento a alguien que está ocupándolo ahí para tener una vida de todo tipo digamos, al margen de la ley; entonces, ese es el drama. Por lo tanto, se tendrá que identificar a aquellos que están en una situación de sana convivencia, ocupando departamentos que está claro que no es de ellos y que esa ocupación es irregular, pero una situación de hecho. Y por tanto, una vez que se establece un nuevo procedimiento respecto de estas familias y se cumpla con esa entrega de subsidios, definitivamente, entonces estará el proyecto que corresponda, porque en algún momento nosotros le preguntábamos a Serviu, "bueno y qué van a hacer con ese sector, con ese terreno", y Serviu no tenía respuestas claras.

Entonces, nos vamos a hacer parte de su propuesta, dejemos anotado acá.

En la última reunión, nosotros nos comprometimos a entregar algunos recursos a los vecinos, para que pudieran cerrar algunos block y lo hemos estado haciendo. Además nos comprometimos con los vecinos, en mejorar nuestro desempeño en la limpieza de las calles

y el lugar, también lo vamos a hacer. Y además intervenimos para que no cortaran en esa fecha, antes de Navidad, la electricidad, y también lo hicimos. O sea, nosotros hemos estado cerca respecto de los vecinos.

Mi querida vecina, yo no puedo darle la palabra, porque la ley no me lo permite, pero si usted desea, alguno de los Concejales puede conversar con usted, para que así, entonces, ellos se expresen a nombre suyo.

Pero hemos estado, hemos estado en este camino que nos ha mantenido bastante cerca, de manera regular, de todo lo que han estado viviendo allí, que es una calamidad. Pero Serviú es muy mal vecino.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, ¿qué pasó con eso de los desalojos? Que nos citaron a reunión, ¿pero eso quedó en nada?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, hubo una citación.

ALCALDE: Bueno, yo entiendo que es una situación irregular y se quiere normalizar, y que se le ha pedido además a la Compañía de Electricidad, que establezca un contrato con ellos. Ellos no es que quieran vivir colgados, ellos quieren pagar lo que van a consumir, esa es la expresión que ellos nos han planteado.

Y por tanto, yo considero que dado que el Serviú no intervino en un momento y permitió que esto se generara, hoy día hay que asumir la realidad tal cual es y comprometer a los vecinos, que en realidad allí se asuman los compromisos que toda persona tiene que asumir para poder vivir, que toda familia tiene para poder vivir.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, tres cosas:

Dos que señala la señora Baldramina: La primera dice relación con que le acaban de avisar, que se hizo presente CGE, nuevamente para iniciar cortes de luz.

Y lo segundo es, recordar el tema de una reunión que quedó pendiente, donde iba a estar el Senador Navarro, el Municipio y CGE, que entiendo no se ha materializado, producto del tema de la segunda vuelta, toda una vorágine de cosas que impidieron que se hiciera; por tanto, Presidente, tomar nota respecto de eso y poder materializarlo. Después, me imagino que los Dirigentes del Comité conversaran con usted para ver cómo se materializa.

Y un tercer aspecto dice relación con que, el día lunes, producto que me enteré de esta nueva situación de amenazas de corte, concurrí a hablar con uno de los gerentes de CGE, Giorgio, no recuerdo el nombre, y él señalaba efectivamente, que el mandante de CGE, en este caso, es Serviú. Por tanto, ellos se iban a mover de acuerdo a lo que Serviú les señalar. Y están efectivamente a la espera de una orden de los dueños de los departamentos, en este caso, Serviú, para proceder a los cortes de luz, a los cortes irregular. Y además que están a la espera de una respuesta de la fuerza pública para poder proceder a constituirse en el lugar para los cortes.

Entonces, ya tenemos ahí un antecedente preocupante, porque todo indicaría que el corte va.

ALCALDE: Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: La verdad que no he seguido tan de cerca, como el colega, el tema.

Fui invitado a la celebración y allá nos encontramos un día, y nos pudimos dar cuenta de la situación en que vivían muchas familias de ahí que, debo decirlo honestamente, la mayoría no son de Chiguayante, o sea, hay un porcentaje altísimo de gente que no es de acá. Pero de todas maneras concuerdo contigo, que efectivamente es una situación que hay que hacerse cargo y que yo les puedo asegurar a los vecinos que no será dentro de este período presidencial, porque lo más probable es que el problema, irresponsablemente este gobierno lo tenga que traspasar al gobierno de la Presidenta Bachelet; entonces, la amenaza de los cortes de luz y la amenaza del desalojo, yo estoy convencido que no lo van a hacer, porque en el fondo este gobierno ya se fue ya. Este gobierno ya está con un pie y medio fuera de este gobierno.

Y de hecho ya la Presidenta, el primer nombramiento que hizo fue el de su Jefa de

Protocolo, porque hoy día ya están conversando el cambio de mando, que será el 11 de Marzo próximo; entonces, yo creo y estoy convencido, de que eso efectivamente no va a suceder, porque a este gobierno no le conviene que eso suceda, lo va a traspasar para el otro gobierno, estoy convencido de eso. Y ahí usted Concejal, como yo, vamos a tener que hacernos cargo de un problema que, efectivamente, irresponsablemente este gobierno nunca se hizo cargo, a pesar de todo lo que hicimos nosotros. Aquí hay otra Dirigente Vecinal del sector, que fue presidenta de la junta de vecinos también, dirigente política de ésta Comuna, o sea, nosotros golpeamos la puerta de todos nuestros actores políticos y todas las veces se nos golpeó con la puerta en la cara. Incluso la irresponsabilidad de decir que efectivamente allí, porque el presidente Piñera dijo “que esos departamentos, todos iban a ser demolidos”.

ALCALDE: Exacto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ahora la pregunta, como también hizo el Intendente Víctor Lobos, dijo “que la Costanera se iba a construir”, pero la plata no está para la Costanera, o sea, la misma pregunta uno tiene que hacérsela ahora, la demolición de esos departamentos, que ya no se hizo en este período, va a tener que ser asumido con un presupuesto que no existe para el próximo gobierno de la concertación; entonces, no sé si ustedes me entienden, los que efectivamente llevamos más tiempo en esto, porque el problema va a ser un problema nuestro, que tenemos que asumir y que tenemos que conversar.

Yo cuando conversé con ustedes les dije las dificultades, que aquí podamos reconocer qué gente es de Chiguayante y qué gente no es de Chiguayante y ese es un problema que ustedes tienen que ayudarnos, porque yo sé efectivamente, después del terremoto, que hubo gente de todos lados que se aparecieron ahí. Yo trabajé 15 años con chiquillos con situación especial y los cabros, perdonando la expresión, se cagaban de la risa y decían “yo tengo casa en Chiguayante ahora”, se instalaron acá, como lo hicieron en Dichato y en Tomé, porque tenían la convicción de que se les iba a solucionar a mediano plazo su situación habitacional, ya que ese es el dilema, de cómo nosotros hacemos esa discriminación, que la gente que efectivamente si necesita, que es vecina nuestra y que por muchos años vivió de allegado ahí y la gente que hoy día, siendo bien honesto, está pasándose de lista no más. Entonces, yo asumo que con respecto a ese problema nosotros tenemos que hacernos cargo, después, de hacer un programa para nosotros Alcalde, para el Alcalde que está acá y para la administración. Esto es, como cuando le preguntan o se escucha “entre la élite política”, ¿quién va a ser el Ministro de Educación? Yo creo que todos andan arrancando para no ser Ministro de Educación. Yo creo que el tema Serviu va a ser lo mismo, porque efectivamente hay una gran deuda de este gobierno que no supo cumplir.

ALCALDE: Bueno, eso es un drama, pero nosotros tenemos el rol de representar los intereses de nuestra gente y vamos a jugar ese rol, pero de nuestra gente.

Yo he conversado con ellos y yo tengo muy claro que allí vino gente de Talcahuano, de San Pedro, qué sé yo, y aquí hubo quienes dijeron “súmense no más chiquillos, si esto es llegar, tirarse y abrazarse”, esa es la verdad.

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo recuerdo que una vez fuimos con el nuevo Director del Serviu a una reunión, en la cual no dejaban pasar a los dirigentes y ahí se comprometió, en la forma más rápida posible.

Si antes teníamos cien habitantes en Leonera ahora hay doscientos; entonces, el problema de la luz, yo digo “en Leonera siempre hemos tenido el problema de la luz, porque toda la vida se han colgado”, toda la vida. Yo llevo 50 años en Chiguayante y cuando íbamos a la población siempre teníamos problemas, íbamos con la Compañía se cortaba al otro día amanecían, pero el problema de ahora es diferente, porque hay gente que estando en Leonera y que tiene el interés de poder pagar, pero hay un grupo que no va a tener el interés de pagar.

Tú crees que todos esos que se tomaron los departamentos van a querer pagar, yo creo que no; entonces, ese es el problema.

Pero yo concuerdo plenamente con lo que decía Quilodrán, que va a ser un problema que va a ser traspasado para este nuevo gobierno y eso vamos a tener que enfrentarlo entre

todos los Concejales, por supuesto, y al Alcalde que le va a llegar más fuerte la petición, para poder nosotros apoyar, pero es un problema gravísimo lo que está pasando en Leonera. Y como yo digo, no es de ahora, es de muchos años Alcalde, pero la situación grave es ahora, después del terremoto.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!
Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo he estado siempre presente con los vecinos y la verdad que es un problema gigante. Esto se ha estado viendo venir hace mucho tiempo, lo hemos estado denunciando, hemos estado con los vecinos, pero el problema es que la Compañía les corta la luz a los bloques completos, entonces es el block. Incluso la otra vez hubo un corte y la Compañía dejó los cables a la vista; entonces, se conversó efectivamente, del Municipio fueron y revisaron, porque los vecinos estaban muy asustados, ya que igual los paneles, que son también de metal, no sabían qué tanta electricidad tenían, habían niños jugando por ahí, o sea, toda una complicación social compleja y más encima está todo el entorno, que realmente en este minuto están viviendo un entorno súper pésimo, con perros vagos que están con tñia, más encima algunos bloques que están demolidos y otros que no, un ambiente súper grave para vivir en esas condiciones. Entonces, es un tema que habrá que asumir, como dice Juan Eduardo, ya tocó a este gobierno que viene y no sé, ahora está la situación de esa forma, lamentablemente no se demolió cuando se prometió que se iba a demoler y ahora los vecinos que están ahí, sean o no sean de Chiguayante o van a tener que ser parte de Chiguayante inscribiéndose y participando de éste Municipio o finalmente no, pero de que están, están. Y ahí está el tema, o sea, efectivamente hay un montón de cosas que se han conjugado, que pensaban que al tener estos departamentos iban a tener prioridad para los subsidios y algunas veces fueron muy engañados, llegaron ahí en condiciones de venta incluso o de arriendo, o sea, hay un sinfín de aristas que habrá que evaluar. Yo creo que esto da efectivamente para hacer, no sé, una Comisión Especial, donde nos podamos reunir y podamos en la municipalidad analizar hasta dónde están las responsabilidades del gobierno central y hasta dónde están las del municipio, y eso es lo que hemos tratado. Yo creo que Carlos ha estado en la misma línea de explicar que el municipio se hace parte, pero hay cosas que no son responsabilidad del municipio tampoco y eso los vecinos lo han visto. Yo creo que ha sido el tenor de todo este tiempo, pero lamentablemente eso sigue siendo lo que prevalece.

ALCALDE: Perfecto.
Concejal, hay que dar la lucha y el futuro es nuestro.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: Hay que seguir trabajando.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, un último punto, en relación a lo que decía la Concejal Pierart.

Yo creo que hacer más comisiones es un tanto infructífero, porque los antecedentes los tenemos. Tenemos conocimiento de cómo se originó, uno puede hacer un juicio en quiénes recaen las responsabilidades políticas – administrativas.

Y yo creo, Presidente, que ahí la petición directa, de poder gestionar una reunión con Serviu nuevamente, de poder gestionar una reunión con la gobernación e involucrar a la intendencia si fuese necesario, porque siendo hoy día categórico, ha estado los vecinos y el municipio, pero nuestro gobierno, creo que es necesario sentarlo y hacer un emplazamiento público.

ALCALDE: Yo te digo, me siento con la responsabilidad de apoyar en la búsqueda de la solución de nuestros vecinos.

Yo siento, que ese terreno hoy día es terreno de irregularidades, da para decir, como decía Mario, pero ahí hay gente que en realidad se las quiere llevar pela, se las quiere llevar gratis y entonces le echan un poquito de leña al fuego para que esto prenda y en el mar revuelto,

ganancia de pescadores, pero también hay gente que está sufriendo; entonces, cómo identificamos a nuestra gente que está en buenas condiciones y quiere asumir con responsabilidad y que en verdad arrastra una situación de necesidad de vivienda, en un país ordenado estas cosas no ocurren y eso es lo lamentable.

Entonces, nosotros tenemos que dar la pelea para prevalezcan los intereses de la mayoría y se resuelvan estas situaciones y nosotros además podemos cumplir nuestro rol de intermediario, de representantes, de constructores de la ciudad que queremos. Ese es el drama.

Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que dijo el Concejal Benedetti, las instancias con esta administración ya están agotadas, o sea, hacer una reunión de nuevo con el Serviu, yo creo que ya no tiene razón de ser.

Yo pienso que no queda nada para que asuma el otro gobierno y ahí empezar a gestionar las instancias correspondientes.

Ahora, acá tenemos una Oficina de la Vivienda, que podría empezar a catastrar a la gente que es de Chiguayante, partir primero por casa y darle solución a la gente de acá de la comuna y después ver lo otro, pero ya reuniones más con el Serviu o con el Intendente, yo creo que ellos ya no tienen la intención de solucionar los problemas.

Pienso que una vez que asuma la otra administración y ahí solicitar una reunión.

ALCALDE: Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Creo que es una buena idea la que plantea el Concejal Aravena, en virtud de poder catastrar la gente.

Si en el fondo la gente que es de acá, como mínimo debería tener Ficha de Protección Social hecha, creo que ese trabajo lo podríamos hacer perfectamente para avanzar, porque lo que tenemos que buscar ahora, es ver cómo planteamos ordenadamente cuando asumamos el gobierno, todos, decir “mire, sabe que tenemos un problema acá, pero esta cantidad de gente es la que está calificando para un programa equis. Yo creo que eso es lo concreto, porque lo otro, yo comparto contigo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí hay gente que se está aprovechando. Yo parto con la gente que está en casa.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que la junta de vecinos debe saber la gente que tenían y que trabajaban antiguamente ahí, porque ellos saben los que estaban anteriormente. Creo que por ahí hay que trabajar con Dideco.

ALCALDE: Yo creo que las autoridades deben cumplir su deber hasta el último día. Abandonar la puerta de quienes tienen que cumplir la tarea es jugar al derrotado, creo que no corresponde.

Yo creo que Serviu hoy día debe seguir respondiendo esto de los deberes y las responsabilidades que tiene en Villa Futuro.

Sin embargo, me parece que la medida más cuerda es prepararse para lo que viene.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, acá me pasan un catastro que se está aplicando, que efectivamente los vecinos están aplicando, que es un instrumento que generó

la Municipalidad.

ALCALDE: Pero claro, si nosotros partimos anoche, o sea, hay hoy día un nuevo registro; entonces, hay un equipo nuestro que está trabajando en terreno y se está catastrando in situ digamos, la entrevista directa con la gente, los funcionarios municipales están haciendo la pega.

Se da por cerrada la Sesión, siendo las 12:44 horas.



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv